

# **RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE LA PATERNIDAD**

## **INSTRUCCIONES: Cómo llenar todos los formularios**

**PARA LLENAR ESTOS FORMULARIOS, USTED NECESITARÁ:** las firmas certificadas ante notario o ante testigo de **ambos** padres biológicos, el padre y la madre, en el formulario de **Reconocimiento voluntario**. También necesitará un informe de laboratorio si marcaron “Prueba genética” en el punto (8) del **Reconocimiento**.

**1er formulario: “HOJA DE PORTADA DEL TRIBUNAL FAMILIAR”** (Todos los formularios: **ESCRIBA A MÁQUINA O CON LETRA DE MOLDE CON TINTA NEGRA**)

**Tipo de caso:** Marque solamente una casilla que corresponda al procedimiento legal para el que esté presentando los documentos de esta serie de documentos:  **Paternidad**.

**Información sobre el peticionante, la persona que está presentando estos documentos:** Anote la información solicitada en el espacio suministrado. Si no tiene teléfono celular o dirección de correo electrónico, deje esos espacios en blanco. Si su dirección y números de teléfono están protegidos, anote “**Protegido**”; no tiene que anotar esta información. No obstante, será necesario que deje saber al Secretario del Tribunal cómo puede comunicarse con usted. Si un abogado lo está representando a usted, el peticionante, también será necesario que anote el nombre del abogado y el número de inscripción del colegio de abogados.

**Información sobre el demandado, el padre biológico:** Anote la información solicitada sobre el demandado: Si parte de la información solicitada no es aplicable, deje esos espacios en blanco; de lo contrario, llene todos los espacios para los que tenga la información solicitada o pueda obtenerla.

**Hijos menores de edad involucrados:** Haga una lista del nombre o los nombres, fecha o fechas de nacimiento de todos los hijos menores de edad involucrados en este caso específico.

**AUDIENCIA DEL TRIBUNAL NOCTURNO / O DEL DÍA SÁBADO:** Deje esto en blanco. No procede para esta situación, ya que no se requiere una audiencia.

## **2do formulario: “RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE LA PATERNIDAD”**

Haga coincidir cada instrucción numerada con el mismo elemento numerado del Reconocimiento y la Declaración jurada.

- (1) En la parte superior izquierda: Anote el nombre, el domicilio y el número de teléfono de la persona que está presentando el formulario.
- (2) Indique el nombre del padre (madre) que está presentando este documento en la línea del “Peticionante” y el nombre del otro padre en la línea de “Demandado”.

- (3) Deje este punto en blanco. El Tribunal suministrará el número de caso.
- (4) Anote el número de ATLAS SI se ha asignado uno; de lo contrario, deje esto en blanco.
- (5) Indique el nombre o nombres del hijo menor o de los hijos menores de edad para los que desea que el Tribunal emita una “Orden de paternidad” en las líneas marcadas como (a), (b) y (c). Debajo de los nombres, anote las fechas de nacimiento y los lugares de nacimiento en el mismo orden de “a, b, c”. Si necesita mencionar a más hijos menores de edad, anote “Continúa en la siguiente página”. Adjunte la página y rotúlela: “Los padres solicitan una Orden de paternidad para:” e indique los nombres de los hijos menores de edad (como (d), (e), (f), etc., según proceda), y luego las fechas de nacimiento y los lugares de nacimiento, al igual que en el punto (5) en la primera página.
- (6) Anote la información solicitada con respecto a la madre de los hijos menores de edad.
- (7) Anote la información solicitada con respecto al padre biológico de los hijos menores de edad, inclusive el lugar de nacimiento del padre (ciudad, estado y país).
- (8) Marque la casilla (una) correspondiente a “Declaración jurada” o “Prueba genética” según se describe a continuación, que exprese la base de su solicitud para que el Tribunal establezca la paternidad por la persona mencionada como el padre natural en el Reconocimiento.
- **Declaración jurada de reconocimiento** – Marque esta casilla si **ambos** padres están firmando este reconocimiento de paternidad para indicar al Tribunal que los dos están de acuerdo en que el hombre mencionado como padre en el Reconocimiento **ES** el padre, **O**
  - **Prueba genética** - Marque esta casilla si ambos padres aceptan estar obligados por los resultados de la prueba genética y ustedes tienen una copia de los resultados de la prueba que indican que el individuo mencionado como el padre no se ha excluido como el padre natural.
- (9) Opcional: SI desea que el Tribunal ordene Registros Vitales para cambiar el nombre o los nombres de los hijos menores de edad en el acta o actas de nacimiento (para darles el apellido del padre) o de lo contrario, indique el nuevo nombre o los nuevos nombres en las líneas suministradas. Anote los hijos menores de edad en el mismo orden de (a), (b), (c) que en el punto (5) de la primera página. Si necesita más líneas para anotar a los hijos menores de edad adicionales, anote “Continúa en la siguiente página”, adjunte esa página y rotúlela “Solicitud de los padres para el cambio de nombre” y anote los nombres de los hijos menores de edad en el mismo orden de (d), (e), (f) previo que se usó para los hijos menores de edad “adicionales”.

***El firmar y presentar esta declaración jurada afectará permanentemente sus derechos legales y responsabilidades de los hijos menores de edad mencionados en el Reconocimiento voluntario de paternidad. Sería conveniente que hablara con un abogado antes de firmar este documento.***

- (10) **FIRMAS:** La madre biológica Y el padre tienen que ambos firmar el formulario ante un Notario Público, el Secretario del Tribunal o un testigo mayor de 18 años de edad y que no esté relacionado con ninguno de los padres. Al firmar este formulario, le están indicando al Tribunal, bajo pena de ley, que la información contenida en el formulario es verdadera y correcta, según su mejor saber y entender.

**3er formulario: ORDEN DE PATERNIDAD (A.R.S. §25-812)**

**SIGA ESTAS INSTRUCCIONES QUE ESTÁN NUMERADAS PARA COINCIDIR CON LOS NÚMEROS IDENTIFICADORES EN EL FORMULARIO.**

**ESCRIBA A MÁQUINA O CON LETRA DE MOLDE CUIDADOSAMENTE CON TINTA NEGRA.**

- (1) Anote el nombre del padre que está presentando el formulario.
- (2) Anote el nombre del otro padre en la línea debajo.
- (3) Deje esta línea en blanco. La Oficina del Secretario suministrará el número de caso.
- (4) Anote el número ATLAS SI se ha asignado uno; de lo contrario, deje esto en blanco.
- (5) Para cada hijo menor de edad, anote el nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, según se indica en el punto 5 del Reconocimiento.
- (6) Anote el nombre, el número de seguro social y la demás información solicitada con respeto a la madre natural, según se indica en el punto 6 del “**Reconocimiento voluntario de paternidad**”.
- (7) Anote el nombre, la fecha de nacimiento y el lugar de nacimiento del padre natural.
- (8) Anote el nombre completo del padre, de la manera que aparece en su acta de nacimiento o, si ha cambiado su nombre legalmente, marque la casilla y anote su nombre legal actual.
- (9) Si desea cambiar el nombre o los nombres legales del hijo menor de edad o los hijos menores de edad debido a la orden de paternidad, anote el nuevo nombre o los nuevos nombres exactamente de la manera que aparecen en el acta o actas de nacimiento enmendadas.

**¡ALTO! Deje el resto del formulario en blanco. El personal del Tribunal completará el resto del formulario.**

**UNA VEZ QUE HAYA COMPLETADO TODOS LOS FORMULARIOS: Vaya a la página de ‘PROCEDIMIENTOS’ al final de esta serie de documentos.**